

DNI	Apellidos y nombre
9.411.100	Díaz Díaz, Javier.
31.257.028	Durán Sanjuán, Antonio.
5.415.721	Fernández Revuelta, Gema Covadonga.
18.031.608	García Blasco, José Andres.
9.333.950	González Campo, Guillermo.
31.661.155	Gonzalo Riesgo, Isaias Javier.
8.825.120	González Martínez, Manuel F.
4.178.622	Lucas Araujo, Raul de.
11.417.810	Miguel Rojo, Luis Antonio.
34.750.414	Navarro Subires, Juan José.
13.131.736	Pascual Montero, Francisco Jesús.
31.257.481	Peiteado Gómez, Begoña.
31.254.801	Pérez de C. Civantos, Fernando.
53.017.052	Racionero Frutos, Maria Soledad.
71.009.310	Ramos Nieto, Francisca.
9.314.424	Reoyo Rivas, Luis Alfredo.
31.849.736	Ríos Domínguez, Francisco J.
31.257.399	Rodríguez Michinina, José Luis.
31.844.906	Ruiz Gómez, Francisco J.
9.312.243	Vázquez Luengo, César.

#### Relación de aspirantes admitidos condicionados

Por falta de documentos (fotocopia del documento nacional de identidad, fotografías, etc.):

DNI	Apellidos y nombre
52.128.817	Sánchez Ruiz, Pablo.

Por no haber efectuado el ingreso correcto de las cantidades establecidas en concepto de derechos de examen o faltar el justificante de dicho ingreso:

DNI	Apellidos y nombre
18.033.585	Alvarez Sarmiento, César.
11.418.343	Barba Estrada, Honorio.
31.856.730	Castro Sánchez, Juan Carlos.
42.870.809	Llorente Merino, Juan Francisco.
2.537.414	Luquero Gómez, Javier.
9.405.157	Suárez Lana, Remigio Jesús.

Nota importante: El no haber subsanado estas anomalías antes de la fecha fijada para realizar la primera prueba supondrá la anulación de las actuaciones realizadas hasta el momento en esta convocatoria por parte del aspirante. Cualquier reclamación realizada posteriormente será nula de pleno derecho.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17441** *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicio por la que se anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 31 de mayo de 1991 (Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de nuevo ingreso, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Que cada una de las provincias de examen haga públicas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, las listas de admitidos y excluidos a los procesos de selección

que, de acuerdo con las bases de la convocatoria se celebran en la misma.

Segundo.—Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas se anunciará en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales donde se celebra el proceso.

Cuarto.—Asimismo se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 2 de julio de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Sres. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

**17442** *RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicio por la que se anuncia la publicación de las listas de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado por Resolución de la Subsecretaría del Departamento, de fecha 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), para cubrir plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de ascenso y nuevo ingreso.*

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 de las bases de la convocatoria de la Subsecretaría de fecha 31 de mayo de 1991 (Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), de proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral fijo del Ministerio de Educación y Ciencia, por turno de «Ascenso y Nuevo Ingreso», y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer públicas en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (calle Alcalá, 36, Madrid), y en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia (calle Vitrubio, 2, Madrid), las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al señalado proceso de selección.

Segundo.—Para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la presente publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluido en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—La fecha, lugar y hora de la realización de las pruebas se anunciará en los tablones de anuncios a que se hace referencia en el apartado primero de la presente Resolución.

Cuarto.—Asimismo se hará pública, en los lugares señalados anteriormente, la composición de los Tribunales calificadoros.

Madrid, 2 de julio de 1991.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Administración General y Laboral y Sres. Presidentes de los Tribunales de Personal Laboral.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**17443** *RESOLUCION de 1 de julio de 1991, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se nombra al personal colaborador de la Comisión Permanente de Selección de Personal para ingreso en los Cuerpos Auxiliar, Administrativo y de Gestión de la Administración del Estado y Auxiliar y Administrativo de la Seguridad Social.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado para la Administración Pública de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11), se ha nombrado el personal colaborador de la Comisión Permanente de